

DECÁLOGO FAMILIAS

BUEN USO DE DATOS E IMÁGENES PERSONALES



Es conveniente que las familias sepan cómo funciona Internet, sus ventajas e inconvenientes y los riesgos que existen en la Red (enlaces sospechosos, ofertas atractivas que puedan ser estafas...). Así podrán enseñar a sus hijos/as a utilizar correctamente Internet y evitar páginas inconvenientes.



Proteger los datos personales y privacidad de la familia con una red wifi segura para que nadie pueda acceder a los diferentes dispositivos.



Proteger las cuentas (bancarias, de redes sociales, de iPasen...) con contraseñas seguras que contengan caracteres, números y letras en mayúscula y minúscula y que no contengan información que los demás conozcan de uno mismo.



Uso preferente de los medios establecidos por el centro (plataforma educativa, correo electrónico, teléfono del centro...) para una comunicación segura con los otros miembros de la comunidad educativa.



Inculcar a los hijos/as un buen uso de dispositivos móviles e Internet tanto en casa (horarios, contenidos...) como en los centros educativos (respeto de las normas del centro,, consecuencias de un uso indebido del móvil...).



Es conveniente adoptar unas normas de uso de redes sociales en casa (contenido publicado, seguidores, configuración de la privacidad...) para proteger la integridad de los/las hijos/as.



Supervisar y acompañar a hijos/as en el uso correcto de los medios de comunicación en el trato de datos e información personal para evitar que un extraño suplante su identidad.



Explicar a los/las hijos/as que la intimidad es un derecho del que no podemos privar a los demás. Evitar en ellos/ellas comportamientos que atenten contra la privacidad de terceras personas (divulgando información, imágenes o vídeos de los demás sin su consentimiento).



Inculcar desde casa unos valores y pautas de comportamiento (respeto hacia los demás, responsabilidad individual...) para que Internet (redes sociales, medios de comunicación..) sea un lugar de convivencia positiva sin cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming...).



En eventos organizados y celebrados por el centro educativo, las familias del alumnado podrán grabar imágenes y echar fotos para su uso exclusivamente personal y doméstico (actividades privadas, familiares y de amistad) sin difundir estas imágenes por Internet sin el consentimiento de los interesados.